



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1.
41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I
Tfno: 955833701 – Fax: 955833911

Expte. Sec/Int.: 18/2023.

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General 2022.

Asunto: Exposición pública

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, dictaminó favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Molares, correspondiente al ejercicio 2022.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público en la Secretaría General de esta Entidad Local, por término de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente al de la publicación, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

En Los Molares, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde.

Fdo: José Veira Villatoro.

Código Seguro De Verificación	XyTg9Zj6u06GGMazJV4gMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	31/08/2023 21:26:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XyTg9Zj6u06GGMazJV4gMw==		

